

Varias ONG denuncian el 'fracaso' de la Ley Integral contra la Violencia de Género

- **Piden que se utilicen todos los recursos disponibles para proteger a la víctima**
- **Amnistía Internacional publica un informe en el segundo aniversario de la ley**

(EL MUNDO / YASMINA JIMÉNEZ – 18/06/07)

MADRID.- La pasada madrugada [murió en Aranjuez](#) la última mujer víctima de la violencia doméstica. Las primeras investigaciones girarán entorno a si la mujer había denunciado ya y, de ser así, si había ratificado la denuncia contra el agresor. Amnistía Internacional ha pedido, con motivo del segundo aniversario de la Ley Integral contra la Violencia de Género, que deje de victimizarse a la mujer y se utilicen todos los recursos disponibles del Estado para su protección.

La organización ha publicado el informe 'Pongan todos los medios a su alcance, por favor' en el que se analizan las 20 'Medidas Urgentes' que adoptó el Gobierno hace seis meses para mejorar **la intervención institucional** frente a este problema. Mientras termina de arrancar la ley integral y se desarrollan todos los puntos establecidos en el texto, el número de mujeres muertas en lo que va de año ha superado ya la treintena.

La presidenta de la Comisión de Malos Tratos de Madrid, Consuelo Abril, ha recordado que el espíritu inicial de esta ley era que "cuando la mujer le contara a alguien su situación, inmediatamente recibiera una respuesta integral". De esta forma, la responsabilidad de proteger a la víctima recaería sobre todos **los instrumentos disponibles de la Administración**.

Consuelo Abril asegura que "venimos asistiendo con preocupación a que **se responsabilice a la mujer de su incapacidad** para responder a la violencia que se ejerce contra ella". Las mujeres sufren una "revictimización" cuando se las acusa de no denunciar o no ratificar una denuncia, lo que supone -según Abril- un "auténtico desconocimiento de la situación real de la víctima". La presidenta ha explicado que "quien conoce a una mujer maltratada sabe que una mujer así está paralizada, vacunada contra la violencia".

Sería la Administración la encargada de dar respuesta a las necesidades de estas víctimas. Sin embargo, actualmente, se ha comprobado, según Amnistía, que "una herramienta tan positiva" como ha sido la creación de la ley integral, en **su desarrollo práctico "está fallando"**, como demuestra el goteo constante de mujeres fallecidas a manos de sus parejas.

Por esta razón, Consuelo Abril ha pedido al Ministerio Fiscal que asuma "**la investigación de este delito** público, no privado como algunos creen", para proteger a la mujer y buscar las pruebas que demuestren que está siendo maltratada para alejarla del agresor.

Una respuesta desigual

Para que todos los instrumentos de los que dispone la víctima en nuestra sociedad funcionen, Abril considera que sería fundamental una buena campaña de

prevención. "Las campañas de sensibilización deberían estar dirigidas al maltratador a largo plazo y a la sociedad para concienciarla de que debe ayudar a la mujer maltratada", afirma la presidenta.

A la responsabilidad que sigue recayendo sobre la víctima, Amnistía Internacional ha sumado la respuesta institucional desigual que se da al problema desde las distintas Comunidades Autónomas, la falta de formación especializada de los profesionales y el hecho de que colectivos de mujeres **drogodependientes o inmigrantes no disfruten de los mismos derechos** que asisten a otras mujeres víctimas de violencia de género.

Eva Suárez-Llanos, responsable de campañas de Amnistía, ha asegurado que "la mayoría de las 20 'Medidas Urgentes' anunciadas por el Gobierno suponen avances sobre el papel, pero siguen siendo un mero catálogo de intenciones".

La organización ha aclarado que "es urgente dar pasos concretos y poner todos los medios necesarios para que los derechos de las mujeres se hagan realidad".